

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Armenia Q., dos de agosto de dos mil veintidós

**Rad. 2021-00317**

Teniendo en cuenta el certificado de existencia y representación legal allegado por el apoderado judicial de la sociedad INVERSIONES EJE S.A., visible en el archivo 116 del expediente, se reconoce personería amplia y suficiente para representar a dicha sociedad a los abogados GLORIA MARCELA BALLÉN CERON y LUIS EDUARDO MORA BOTERO, en los términos del poder conferido.

Acreditada como se encuentra la inscripción de la medida embargo sobre los inmuebles objeto de embargo, el despacho dispone el secuestro, para lo cual se comisiona al señor Alcalde Municipal de Armenia (Q.), para que lleve a cabo la práctica de la diligencia respectiva, a quien se le enviará despacho con los insertos del caso y se le concede la facultad de subcomisionar y nombrar secuestre-

Como honorarios al auxiliar de la justicia por su asistencia a la diligencia de secuestro, se le fija la suma quinientos mil pesos (\$500.000), a cargo de la parte demandante.

Los folios de matriculas objeto de secuestro son los siguientes:

- 1 APARTAMENTO 1101 Con folio de matrícula No. 280-226026
- 2 APARTAMENTO 1104 Con folio de matrícula No. 280-226029
- 3 APARTAMENTO 1112 Con folio de matrícula No. 280-226031
- 4 APARTAMENTO 1121 Con folio de matrícula No. 280-226034
- 5 APARTAMENTO 1122 Con folio de matrícula No. 280-226035
- 6 APARTAMENTO 1123 Con folio de matrícula No. 280-226036
- 7 APARTAMENTO 1131 Con folio de matrícula No. 280-226038
- 8 APARTAMENTO 1133 Con folio de matrícula No. 280-226040
- 9 APARTAMENTO 114 Con folio de matrícula No. 280-225993
- 10 APARTAMENTO 1141 Con folio de matrícula No. 280-226042
- 11 APARTAMENTO 1142 Con folio de matrícula No. 280-226043
- 12 APARTAMENTO 1144 Con folio de matrícula No. 280-226045
- 13 APARTAMENTO 161 Con folio de matrícula No. 280-226010
- 14 APARTAMENTO 162 Con folio de matrícula No. 280-226011
- 15 APARTAMENTO 171 Con folio de matrícula No. 280-226014
- 16 APARTAMENTO 172 Con folio de matrícula No. 280-226015
- 17 APARTAMENTO 173 Con folio de matrícula No. 280-226016

18 APARTAMENTO 174 Con folio de matrícula No. 280-226017  
19 APARTAMENTO 181 Con folio de matrícula No. 280-226018  
20 APARTAMENTO 184 Con folio de matrícula No. 280-226021  
21 APARTAMENTO 193 Con folio de matrícula No. 280-226024  
22 APARTAMENTO 194 Con folio de matrícula No. 280-226025  
23 APARTAMENTO 211 Con folio de matrícula No. 280-226046  
24 APARTAMENTO 2113 Con folio de matrícula No. 280-226088  
25 APARTAMENTO 2121 Con folio de matrícula No. 280-226090  
26 APARTAMENTO 2123 Con folio de matrícula No. 280-226092  
27 APARTAMENTO 2124 Con folio de matrícula No. 280-226093  
28 APARTAMENTO 2132 Con folio de matrícula No. 280-226095  
29 APARTAMENTO 2134 Con folio de matrícula No. 280-226097  
30 APARTAMENTO 2141 Con folio de matrícula No. 280-226098  
31 APARTAMENTO 2142 Con folio de matrícula No. 280-226099  
32 APARTAMENTO 2143 Con folio de matrícula No. 280-226100  
33 APARTAMENTO 232 Con folio de matrícula No. 280-226055  
34 APARTAMENTO 242 Con folio de matrícula No. 280-226059  
35 APARTAMENTO 251 Con folio de matrícula No. 280-226062  
36 APARTAMENTO 253 Con folio de matrícula No. 280-226064  
37 APARTAMENTO 261 Con folio de matrícula No. 280-226066  
38 APARTAMENTO 263 Con folio de matrícula No. 280-226068  
39 APARTAMENTO 274 Con folio de matrícula No. 280-226073  
40 APARTAMENTO 282 Con folio de matrícula No. 280-226075  
41 APARTAMENTO 284 Con folio de matrícula No. 280-226077  
42 APARTAMENTO 291 Con folio de matrícula No. 280-226078  
43 APARTAMENTO 294 Con folio de matrícula No. 280-226081  
44 APARTAMENTO 131 Con folio de matrícula No. 280-225998  
45 APARTAMENTO 1134 Con folio de matrícula No. 280-226041

Parqueaderos:

1 PARQUEADERO 18 Con folio de matrícula No. 280-214964  
2 PARQUEADERO 21 Con folio de matrícula No. 280-214967  
3 PARQUEADERO 22 Con folio de matrícula No. 280-214968  
4 PARQUEADERO 42 Con folio de matrícula No. 280-226110

- 5 PARQUEADERO 43 Con folio de matrícula No. 280-214984
- 6 PARQUEADERO 78 Con folio de matrícula No. 280-215063
- 7 PARQUEADERO 79 Con folio de matrícula No. 280-215064
- 8 PARQUEADERO 83 Con folio de matrícula No. 280-214999
- 9 PARQUEADERO 84 Con folio de matrícula No. 280-215000
- 10 PARQUEADERO 85 Con folio de matrícula No. 280-215070
- 11 PARQUEADERO 128 Con folio de matrícula No. 280-215113
- 12 PARQUEADERO 129 Con folio de matrícula No. 280-215114
- 13 PARQUEADERO 129 Con folio de matrícula No. 280-215025
- 14 PARQUEADERO 130 Con folio de matrícula No. 280-215115
- 15 PARQUEADERO 130 Con folio de matrícula No. 280-215026
- 16 PARQUEADERO 138 Con folio de matrícula No. 280-215123
- 17 PARQUEADERO 140 Con folio de matrícula No. 280-215125
- 18 PARQUEADERO 151 Con folio de matrícula No. 280-215039
- 19 PARQUEADERO 172 Con folio de matrícula No. 280-215043
- 20 PARQUEADERO 173 Con folio de matrícula No. 280-215044
- 21 PARQUEADERO 175 Con folio de matrícula No. 280-215046
- 22 PARQUEADERO 32 Con folio de matrícula No. 280-214973
- 23 PARQUEADERO 33 Con folio de matrícula No. 280-214974
- 24 PARQUEADERO 121 Con folio de matrícula No. 280-215022
- 25 PARQUEADERO 128 Con folio de matrícula No. 280-215024

Sobre los demás inmuebles sobre los cuales la entidad demandante solicitó el embargo, la oficina de registro allegó nota devolutiva indicando que nos están a nombre de los demandados.

Como quiera que sobre los inmuebles objeto de embargo existen gravámenes hipotecarios a favor del BANCO COLPATRIA MULTIBANCIA COLPATRIA S.A., entidad demandante en este asunto, se le requiere para que manifieste si quiere hacer uso del derecho de que trata el artículo 462 del CGP, citación del acreedor hipotecarios, que se entiende realizada mediante anotación en estados

**NOTIFÍQUESE**

**Firmado Por:**  
**Maria Andrea Arango Echeverri**  
**Juez Circuito**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 001**  
**Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **047c2f4e9e200059e190694b62b3b5e15b864b8ff5cc07fc82e66ee86e63be37**

Documento generado en 02/08/2022 08:20:55 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**